



FIRST QUANTUM
MINERALS LTD.

Cobre Panamá

Expresión de Interés (EDI)

**SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE DETECCION
CONTRA INCENDIO
para Cobre Panamá.**

Oficinas Corporativas:

Torres de las Américas, Torre A Piso 21,
Punta Pacifica
Panamá, Rep. de Panamá

Teléfono: +507-294-5700

www.cobrepanama.com

Contenidos

1. Introducción	3
2. Propósito	3
3. Presentación de Manifestación de Interés	3
4. Representante de MPSA	3
5. Preparación de EDI y Documentación	4
6. Definición y Notificación de Lista Corta de Oferentes	4
7. Fechas Clave	4
8. Términos y Condiciones del EDI	5
Anexo 1	6
Anexo 2 Formularios	7
Carta de manifestacion de Interes	8
Cuestionario de Relaciones Laborales	9

1. Introducción

Cobre Panamá es una operación minera de extracción de cobre a cielo abierto localizada a aproximadamente 120 kilómetros al oeste de Ciudad de Panamá, y a aproximadamente a 20 kilómetros en línea recta de la costa del Mar del Caribe, en el distrito de Donoso, provincia de Colón en la República de Panamá.

Cobre Panamá es operado por Minera Panamá S.A. (“MPSA” o “la Compañía”), subsidiaria de First Quantum Minerals Ltd. e inició producción comercial en 2019, con una expectativa de operación de 37 años.

El acceso a la operación minera de Cobre Panamá es a través de la Autopista Panamericana, desde Ciudad de Panamá a Penonomé, luego pasando por Llano Grande y Coclesito. La topografía en el área de concesión es de baja elevación (menos de 300 msnm), pero con un relieve accidentado y cubierto por selva tropical. Los caminos dentro del área de Proyecto no se encuentran pavimentados, son mejorados con roca gruesa o sin mejoramientos. Las condiciones climatológicas son tropicales, con altos niveles de precipitación, alta humedad y relativamente altas temperaturas a lo largo de todo año, oscilantes entre 25°C a 30°C.

A través de los sitios web www.first-quantum.com y www.cobrepanama.com se puede tener acceso a toda la información y mapas del sitio de Cobre Panamá.

Cobre Panamá está actualmente recibiendo Expresiones de Interés para el siguiente proceso de licitación: **SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE DETECCION CONTRA INCENDIO.**

2. Propósito

Este proceso de Expresión de Interés tiene como objetivo identificar una lista corta de oferentes o proponentes, los cuales deberán tener la capacidad de demostrar que cumplen con los requisitos, la experiencia y capacidades para cubrir las expectativas operacionales de Cobre Panamá, con relación a la provisión del **SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE DETECCION CONTRA INCENDIO.**

Tenemos a bien aclarar que este llamado a “Expresión de Interés” no constituye un llamado a Licitación o Solicitud de Propuesta. El EDI es una fase inicial cuyo propósito es identificar proveedores interesados en participar en el futuro proceso de licitación del **SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE DETECCION CONTRA INCENDIO.** Estos proveedores serán pre-calificados de acuerdo con los estándares de la Compañía.

3. Presentación de Manifestación de Interés

Las Expresiones de Interés positivas serán aceptadas hasta las **12:00md del 18-Nov-2022 (Horario de Panamá).** Las empresas interesadas deben registrar su interés por medio de una comunicación escrita, la cual deberá ser remitida mediante la dirección de correo electrónico del Representante de MPSA, adjuntando la documentación solicitada según el detalle presentado en la Sección 5 del presente documento.

4. Representante de MPSA

Toda la correspondencia a intercambiar con la Compañía, con relación a este proceso, incluyendo preguntas y aclaraciones, deberán ser dirigidas a:

Henry Jenkins – Category Management Advisor
E-mail: MPSATenders_Services@fqml.com

5. Preparación de EDI y Documentación

En conjunto con la Expresión de Interés positiva, las empresas deberán presentar los siguientes documentos, los cuales son de carácter obligatorio:

- a) Carta de Manifestación de Interés, de acuerdo con el formulario incluido en el Anexo 2.
- b) Carta de presentación, destacando las principales capacidades de la empresa con relación al alcance del servicio que se define en el Anexo 1.
- c) Información general de la empresa, según el formulario incluido en el Anexo 2.
- d) Declaración Corporativa, detallando su capacidad y experiencia en la prestación de servicios similares objeto de este EDI, con especial atención en los siguientes puntos:
 - Definir los tres principales contratos (con un alcance similar) que posee en la actualidad, incluyendo el nombre del cliente y contacto, los plazos del contrato, el monto promedio mensual de facturación y los detalles del alcance del servicio.
 - Especificar la organización de la empresa y la infraestructura de soporte para la prestación de servicios similares (tales como oficinas, equipamiento, sistemas, y sub-proveedores o contratistas).
 - Detallar las acreditaciones, certificaciones y licencias vigentes de la empresa.
- e) Presentar los estados financieros auditados de los últimos dos años, preferentemente los correspondientes a los años 2020 y 2021.
- f) Responder el Cuestionario de Relaciones Laborales, además incluir el documento(s) que sustente(n) sus respuesta según sea requerido. El formulario se detalla en el Anexo 2.
- g) Entregar copia de la certificación de Registro Público de la empresa y del documento de identificación del Representante Legal.

6. Definición y Notificación de Lista Corta de Oferentes

De acuerdo con los Términos y Condiciones del EDI, los cuales se definen en la Sección 8 del presente documento, la Compañía, a su única y absoluta discreción, luego de un proceso de pre-calificación, definirá la Lista Corta de Oferentes que serán formalmente invitados a enviar su propuesta durante la etapa de Licitación.

El proceso de pre-calificación de las empresas participantes incluye lo siguiente:

- a) Revisión y evaluación de la documentación presentada por la empresa, según se define en la Sección 5 del presente documento.
- b) Auditoría de Seguridad industrial: Un representante del área de Seguridad de la Compañía realizará una visita a vuestras instalaciones. La fecha de dicha visita será agendada e informada oportunamente a cada empresa. La auditoría examinará las siguientes áreas de interés:
 - Procedimiento de Emergencia
 - Liderazgo en la gestión de Seguridad
 - Gestión del riesgo
 - Salud ocupacional
 - Mantenimiento e inspección
 - Estándares de equipamiento
 - Medioambiente

La Compañía notificará el resultado del proceso de Expresión de Interés a las empresas participantes el día **27 de diciembre de 2022**.

7. Fechas Clave

En el siguiente recuadro la Compañía presenta las fechas probables del futuro proceso Licitación, las cuales están sujetas a cambios, a discreción de la Compañía:

Descripción	Fecha
Inicio de la Licitación	16-Ene-2023
Presentación de ofertas	15-Feb-2023

Adjudicación	15-Mar-2023
Inicio de Operaciones	01-Abr-2023

8. Términos y Condiciones de la EDI

El proceso de EDI estará sujeto a las siguientes condiciones:

- a) Las Expresiones de Interés recibidas en forma posterior a la fecha de cierre de presentación de EDI, definida en la Sección 3 de este documento, serán consideradas tardías. Una Expresión de Interés tardía podrá ser considerada como válida o no, a exclusiva y única consideración de la Compañía.
- b) Minera Panamá podrá, a su exclusiva y única consideración, seleccionar la lista de oferentes que serán invitados a participar del proceso de Licitación del Servicio. Minera Panamá no está obligado, ni requiere, preseleccionar a todos o alguno de los oferentes a la licitación. Aquellos proveedores seleccionados serán notificados por escrito, de igual manera aquellos que no sean seleccionados
- c) Cada participante reconoce y acepta que:
 - i. Este EDI es únicamente una solicitud de Expresión de Interés y no constituye, de manera alguna, un compromiso de compra o contratación o cualquier otra forma de compromiso contractual o extracontractual para consigo o para el potencial proveedor.
 - ii. Minera Panamá no está obligado a realizar el llamado a Licitación.
 - iii. Minera Panamá se reserva el derecho de dar por terminado este proceso en cualquier momento o por cualquier razón, informando, en forma escrita, a todos los Participantes sin responsabilidad ulterior, riesgo u obligación posterior de ningún tipo.
- d) Minera Panamá no tiene responsabilidad para con ninguno de los participantes por cualquier reclamo que surja de o en conexión con cualquier acto u omisión de Minera Panamá en relación con parte o la totalidad de este proceso de EDI.
- e) Minera Panamá puede enmendar o corregir, en cualquier momento, y a su única consideración, los requisitos de esta Expresión de Interés antes de la hora y día de cierre de este proceso. Cualquier adenda o corrección de este tipo se publicará en forma de anexo y pasará a formar parte de este documento.

Anexo 1

Alcance del Servicio

1. Alcance de Servicio – Descripción General

A continuación, se detalla el alcance del **SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE DETECCIÓN CONTRA INCENDIO** para Cobre Panamá, entre los que se pueden listar a continuación:

1. Realizar la configuración, programación y mantenimiento de los equipos de detección y alarma de incendio: Notifier 320, Notifier 3030 y Gateway CLSS, que incluye:
 - Establecer comunicación entre el panel de control y el Software de Configuración a fin de hacer backup del archivo de configuración y registro de eventos del panel de control.
 - Verificar que todo el software del sistema está protegido contra pérdida de configuración.
 - Confirmar voltaje de suministro principal (120VAC).
2. Realizar la configuración, programación y mantenimiento de los equipos del sistema de protección contra incendios a base de agua.
3. Realizar la configuración, programación y mantenimiento de los equipos del sistema de extinción de incendios para cocinas, naves industriales, Campamentos y E-House., dentro de los cuales se puede mencionar:
 - Inspeccionar los dispositivos individuales, instalación, conexiones limpieza y estado mecánico del dispositivo.
 - Verificar la correcta recepción de todas las señales (falla, evacuación, etc).
4. Realizar pruebas de funcionamiento, actualizar protocolos de comunicación y mantenimiento de equipos y alarmas contra incendios, entre las que se pueden mencionar:
 - Inspección visual de equipos y su operatividad.
 - Se comprueba cantidad de agentes y presión de los recipientes.
 - Verificaciones de toda la tubería y boquillas a fin de detectar posibles daños.
 - Verifique el manómetro del cilindro, asegurándose de que esté en el rango operable.
 - Comprobación de todo el sistema en busca de daños mecánicos.
 - Revisión de poleas de esquina o el conducto.
 - Comprobar que la supervisión de circuitos funciona correctamente.
 - Revisión de todas las válvulas automáticas, pulsador de paro de extinción y equipos neumáticos.
 - Comprobación de componente mecánicos.

Alcance – Generalidades

1. Conocimiento amplio y experiencia en aplicación de las Normativas NFPA.
2. El Contratista debe asegurar que la Empresa y el personal subcontratado tenga la experiencia, idoneidad y demás certificaciones y licencias que se requieren según la posición que se desempeñara.
3. Proporcionar herramientas, equipos y consumibles para completar los Servicios.
4. Proveer el software para configurar y programar el equipo el cual deberá contar con la certificación y garantía original del fabricante.

2. Duración del Contrato

Minera Panamá espera gestionar un contrato por un plazo de **2 años**, el cual estará sujeto a evaluaciones permanentes y al cumplimiento de los indicadores de gestión establecidos.

Anexo 2 Formularios

Carta de Manifestación de Interés

Panamá, ____ de _____ de 2022.

Señores

En atención a la publicación, con fecha _____, mediante la cual se realiza una invitación a empresas de **INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS CONTRA INCENDIOS** para presentar antecedentes relacionados a su especialidad y formular por escrito su Expresión de Interés en participar del proceso de identificación de empresas para la posterior presentación de propuestas técnicas y económicas, relacionados con el servicio de **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE DETECCION CONTRA INCENDIO”** declaramos que:

1. Hemos examinado los formularios del llamado proceso “Expresión de Interés”, y no tenemos reservas en proporcionar los antecedentes y datos solicitados, de acuerdo con los formatos preestablecidos.

2. La veracidad y exactitud de toda la información proporcionada y autorizamos, mediante la presente, que cualquier persona natural o jurídica indicada en los formularios, suministre, a requerimiento de la empresa Minera Panamá, toda la información que considere necesaria para confirmar la veracidad de la misma. En caso de comprobarse cualquier falta a la verdad en la información que presentamos, nos damos por notificados que tienen el derecho de no reconocer nuestra “Expresión de Interés”.

3. A efectos de evaluar consultas o brindar las aclaraciones que requiera Minera Panamá acerca del EDI, se nombra al Sr./Sra. _____ para que, en representación de _____, brinde la información complementaria requerida.

4. La empresa _____, sus afiliadas o subsidiarias, incluyendo cualquier empresa o profesional especializada contratada, no está sancionada y/o impedida de ejercer la profesión, y no se encuentra involucrada en demandas judiciales con relación al ejercicio de la profesión objeto de esta Expresión de Interés.

Con este motivo le saludo/saludamos muy atentamente.

Firmado _____

Nombre _____ en calidad de _____

Debidamente autorizado para firmar la solicitud por y en nombre de:

El día ____ del mes de _____ 2022

(Este Formulario requiere la firma del Representante Legal)

Cuestionario de Relaciones Laborales

Fecha:

Todos los Proveedores,

Estimado señor,

Como parte de nuestro compromiso continuo con el cumplimiento de las normas laborales establecidas en el Código Laboral y otras leyes laborales especiales, llevamos a cabo esta evaluación para supervisar las buenas prácticas en las relaciones laborales de nuestros contratistas. Para poder cumplir con nuestros objetivos, necesitamos la siguiente información para nuestros registros.

Esperamos su total cooperación en este asunto, junto con su pronta respuesta.

Atentamente.

Minera Panama S.A. (Cobre Panamá)

CUESTIONARIO PARA CONTRATISTAS - RELACIONES LABORALES

1. Detalles del Contratista

Nombre del Contratista: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____

Correo Electrónico: _____

Nombre del Contacto: _____

Industria _____

Afiliado a alguna Cámara _____

*Por favor adjunte copia del Aviso de Operación, expedido por el Ministerio de Comercio e Industrias (MICI).

2. Trabajadores

a. Número de trabajadores

Total: _____

b. Nacionalidad

Panameños _____

Extranjeros _____

i. Declare si todos los trabajadores extranjeros cuentan con permiso de trabajo vigente **Sí/No**.

c. En documentos separados, por favor envíe la siguiente información:

- Listado de trabajadores
- Salarios a pagar
- Dirección de los trabajadores

d. Tipo de contrato laboral que utilizará

- Definido _____
- Indefinido _____
- Por obra determinada _____

e. Legislación aplicable

- Código de Trabajo _____
- Ley 72-1975 _____
- Ley 5-1982 _____
- Ley 13-1982 _____
- Otras (detalle) _____

f. ¿Los trabajadores permanecerán en sitio? _____

g. Rotación que utilizarán los trabajadores _____

3. Cumplimiento de Normas Laborales.

- a. Declare si los trabajadores recibirán un salario igual o superior al mínimo establecido en la ley. **Sí/No.** Si la respuesta anterior es **No**, por favor detalle.
- b. Declare si los trabajadores se encuentran afiliados a la Caja de Seguro Social **Sí/No.**
- i. Por favor, facilite copia del paz y salvo de la Caja de Seguro Social
 - ii. Por favor, facilite copia de la última planilla registrada ante la Caja De Seguro Social
 - iii. Declare si la empresa cuenta con fondo de cesantía para los trabajadores **SÍ/No.**

4. Relaciones Colectivas

- a. Declare si en la empresa opera algún (nos) sindicato (s) de trabajadores. **Sí/No.**
Si la respuesta anterior es **Sí**, por favor detalle:

Nombre del Sindicato No. 1. _____ No. Afiliados. _____

Nombre del Sindicato No. 2. _____ No. Afiliados. _____

- b. Declare si la empresa cuenta con Convención Colectiva vigente. **Sí/No.**
Si su respuesta anterior fue **Sí**, por favor detalle.

Período de Vigencia _____ Nombre del Sindicato: _____

- c. Declare si la empresa actualmente se mantiene en negociaciones de acuerdo colectivo ya sea vía directa o a través de MITRADEL **Sí/No.** Si la respuesta anterior fue **Sí**, por favor detalle.

Fecha de Inicio. _____ Nombre del Sindicato: _____

- d. Por favor indique el nombre y contacto de la persona responsable de las Relaciones Laborales o en su lugar del Jefe de Recursos Humanos.

Nombre: _____

Contacto: _____

E-mail: _____

- e. Declare si la empresa cuenta con reglamento interno aprobado por MITRADEL. **Sí/No.**

Si su respuesta anterior es **Sí**, por favor adjunte copia.

- f. Declare si la empresa actualmente mantiene algún proceso laboral en curso ante MITRADEL o los Tribunales de Trabajo **Sí/No.** Si su respuesta anterior fue **Sí**, por favor detalle.

- g. Declare si la empresa cuenta con subcontratistas. **Sí/No**
Si su respuesta anterior fue **Sí**, por favor indique el nombre de los subcontratistas.

5. Información Relevante

Por favor provea cualquier otra información acerca de las Relaciones Laborales con los trabajadores, que pueda ayudar a MPSA a realizar la evaluación correspondiente.

Certifico que la información detallada con anterioridad corresponde a la verdad y que es verificable.

Nombre: (Imprenta) _____

Cargo: _____

Teléfono: _____

Correo Electrónico: _____

Fecha: _____

Firma: _____